

0000983



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

000.001

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2015-17-01-06-P-00880

FECHA:

27 DE MARZO DE 2015

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LA PETICIÓN Y "PODER OTORGADO POR LA EMPRESA DENOMINADA
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., EN FAVOR DE
LOS SEÑORES LUO XUANNU, SUN QUANSHENG, LIU YINGMEI"

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 2 Copias

32

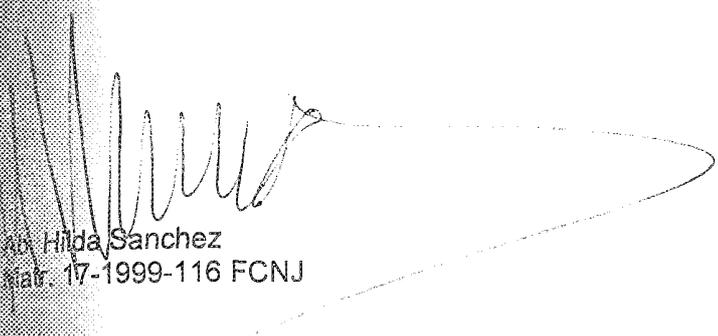
SSS/SSS

00009823

SEÑORA NOTARIA

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una protocolización, de un poder otorgado por la empresa denominada YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO.LTD. en favor de los señores LUO GUANNU, SUN QUANSHENG, LIU YINGMEI.

Usted señora notaria se servirá agregar las demas clausulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos.



Ab. Hilda Sanchez
Matr. 17-1999-116 FCNJ

00009824

150021178-003 3/3
厄瓜多尔 R D C M
2015/02/09



000002

公 证 书

中华人民共和国河南省郑州市黄河公证处

任 命 书

经慎重考虑，决定任命以下人员

（身份证号：410105198809290082）；

（身份证号：410105196312110518）；

（身份证号：371323198501164727）；

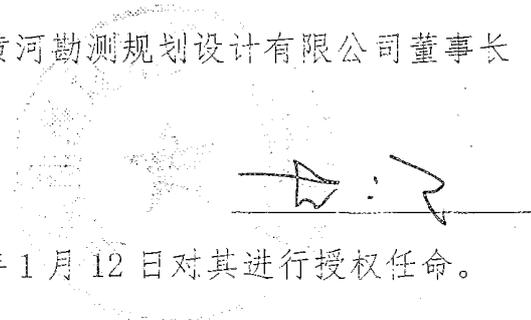
任多尔分公司负责人，任期为两年。

该任命是符合现行黄河勘测规划设计有限公司《公司章程》要求的，公司总
2003年9月16日在中国，河南省，郑州市依法成立。

对您表示最真诚的祝愿，同时对您接受该任命表示热烈的欢迎。

对您表示我们诚挚的祝福。

黄河勘测规划设计有限公司董事长



于2015年1月12日对其进行授权任命。

00009



公 证 书

(2015)郑黄证外民字第 701 号

000 003

申请人：黄河勘测规划设计有限公司，住所：郑州市金
路109号。

法定代表人：李文学，男，一九六二年九月十二日出生，
身份证号码：410105196209120531。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《任命书》上“黄河勘测规划设计有限公
司的印鉴和法定代表人“李文学”的签名均属实。

中华人民共和国河南省郑州市黄河公证处

公证员：徐 敏

二〇一五年一月十三日



08390

NOMBRAMIENTO

De acuerdo a mis consideraciones he decidido nombrar a los siguientes personales

Xuannu (No. ID:410105198809290082)

Quansheng (No. ID: 410105196312110518)

Yingmei (No. ID: 371323198501164727)

en la presente.

De acuerdo a mis consideraciones.

En la presente, comunico a usted como FACTOR O REPRESENTANTE Y APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN EL ECUADOR, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

En virtud de tal virtud, le corresponde la Representación Legal, y extrajudicial, de conformidad con lo establecido por los estatutos vigentes de YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., la misma que fue legalmente constituida legalmente en la ciudad de Zhengzhou, Henan provincia, China y la fecha del establecimiento es el 16 de septiembre del 2003.

Queremos expresarle nuestra más sincera felicitación y complacencia de contar con su entrega y dedicación a la institución.

Queremos a usted el testimonio de nuestra especial consideración y aprecio.



Sr. LI WENXUE

PRESIDENTE DE YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.,

En esta fecha se ha realizado el respectivo nombramiento en 12 de enero del 2015.



ACTA NOTARIAL
(TRADUCCIÓN)

004

(2015) Zheng Huang Zheng Wai Min Zi N°.701

Solicitante: Yellow River Engineering Consulting Co., Ltd; Domicilio:
N°.109, C/Jinshui, Ciudad de Zhengzhou.

Representante Legal: Li Wenxue, de sexo masculino, nacido el 12 de
septiembre de 1962, con D.N.I. N°.410105196209120531.

Materia: Firma y Sello

Por la presente doy fe de que el sello de "Yellow River Engineering
Consulting Co., Ltd" y la firma de Li Wenxue, el representante legal,
sobre el NOMBRAMIENTO que antecede, son auténticos.

Notario/a: Xu Min
Notaría HUANGHE de la Ciudad de
Zhengzhou de la Provincia de Henan (Sello)
República Popular China
El 13 de enero de 2015



认字第150021178-003号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员徐敏的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书

二〇一五年一月二十日



Handwritten signature and a barcode with the number 4132134.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 265/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de XIAOLING ZHENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

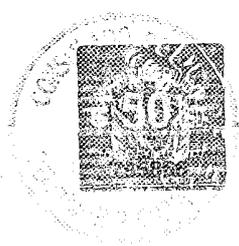
BEIJING, 26 de Enero del 2015

Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri.

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<25>> <<BEIJING>> <<795866>>



La presente Autenticación no es responsable del presente documento, obra o acto, ni de sus consecuencias, ni de su responsabilidad alguna, esta es...

00009830



150021192-001 1/3 ②
厄瓜多尔 R D C M 410
2015/02/09

公 证 书

中华人民共和国河南省郑州市黄河公证处



授权书

006

人：李文学，男，身份证号 410105196209120531，系黄河勘测规划
限公司董事长。

授权人： 罗玄女，女，身份证号：410105198809290082；
孙全胜，男，身份证号：410105196312110518；
刘英梅，女，身份证号：371323198501164727。

黄河勘测规划设计有限公司董事长（法人代表）李文学，根据中华人民
国法律规定，作为公司法人，在中华人民共和国郑州市，签发本授权书。

在此，公司授予罗玄女、孙全胜和刘英梅法律、司法及民法权利，根据
的法律规定，以公司名义授予孙全胜、罗玄女和刘英梅管理和代理权，
代表公司开展以下活动：

第一：作为公司在厄瓜多尔的授权代表，依据厄瓜多尔共和国法律，在公
私人机构，司法部门连同之前所提到的其他公共或私人机构，任何授权
内的活动都必须在厄瓜多尔法律允许范围内进行，同时，也可授权给该
律师，使其同样可以在该国境内开展商务活动、进行商务谈判。

第二：在厄瓜多尔有足够的权利参与任何法律诉讼或调查，特别是答复
和履行合同规定。

第三：以公司名义准备、签署和提供各项公司文件、报价、联营体合同
材料。

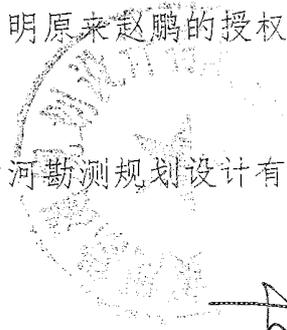
✓ 第四：完成银行开户、存取款、各项保险、接受第三方汇款等各项
瓜多尔公司的组织管理工作。

第五：完成相关要求以获取外资运营、诉讼、公司监管、银行、政
可，及其母公司的业务要求。

第六：如果需要，可根据商法的规定将授权移交给他人，或通过法
交给律师。

此授权书有效期至新授权书签署，同时声明原来赵鹏的授权终止。

黄河勘测规划设计有限公司 董



 = >

二〇一五年一月十日



公 证 书

(2015)郑黄证外民字第 702 号

607

申请人：黄河勘测规划设计有限公司，住所：郑州市金
109号。

法定代表人：李文学，男，一九六二年九月十二日出生，
身份证号码：410105196209120531。

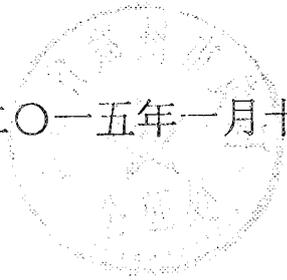
公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《授权书》上“黄河勘测规划设计有限公
司”的印鉴和法定代表人“李文学”的签名均属实。

中华人民共和国河南省郑州市黄河公证处

公证员：徐 敏

二〇一五年一月十三日



2008488

PODER

ante: LI WENXUE, masculino, No. ID410105196209120531, presidente de
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

as nombradas: Luo Xuannu, femenino, No. ID 410105198809290082,

Sun Quansheng, masculino, No. ID 410105196312110518,

Liu Yingmei, femenino, No. ID 371323198501164727.

LI WENXUE en su calidad de presidente y representante legal de YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., una persona jurídica organizada bajo las leyes de la República Popular de China, domiciliada en la ciudad de ZHENGZHOU, firma el presente documento del poder.

Libra nuevo apoderado general para Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa a los señores Luo Xuannu, Sun Quansheng y Liu Yingmei, para que en nombre de la compañía, los nombrados señores Sun Quansheng, Luo Xuannu y Liu Yingmei tienen competencia legales para representar a la Compañía Legal, Judicial y Extrajudicialmente, con todos los poderes propios de los Administradores y Factores, señalados en el Código de Comercio, para que efectúe, y realice las siguientes actividades:

PRIMERO: Actuar como Apoderado General de la Compañía YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., en la República del Ecuador y en Instituciones Públicas o Privadas Juzgados, Tribunales de Justicia, Tribunales de Arbitraje, y ante cualquier Institución Pública o Privada, sin importar la naturaleza que tuviere, con poderes amplios y suficientes, acatando y sujetándose a las leyes ecuatorianas, y en caso de que fuere necesario, entregando este Poder a Abogado de su confianza Compañía, así como también para que realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional.



SEGUNDO: Realizar todos los actos legales y controversias que tienen y tengan en el futuro lugar en territorio ecuatoriano, con Poder General amplio y suficiente, para iniciar demandas, contestar demandas, presentar pruebas, requerir pruebas, sujetándose a todo trámite en el Estado Ecuatoriano, y cumpliendo las obligaciones contractuales.

TERCERO: Para preparar, firmar y presentar, o requerir documentos, propuestas, contratos, acuerdos de asociación y cualquier otro a nombre de la Compañía.

CUARTO: Abrir mantener cuentas corrientes, ahorros, realizar depósitos, retiros, protestos, con toda clase de seguridades, recibir dinero de terceras partes y efectuar todos los actos relativos al manejo y administración de los negocios en la República del Ecuador, siendo titular de las indicadas cuentas.

QUINTO: Ejecutar en el Ecuador, todas las gestiones necesarias para el funcionamiento legal de la sucursal, así como o los actos pertinentes para obtener permisos de Operación, acudiendo ante jueces, Superintendencia de Compañías, Bancos, Ministerios, para operación en inversión extranjera y demás requisitos.

SEXTA: En caso fuere necesario, podrá otorgar y entregar este poder en persona de su confianza, para Actos de Comercio, y facultades entregadas en este Poder, o en Abogado, para el caso de Procuración Judicial.

La vigencia del poder será, hasta que se reemplace legalmente por otro; pronunciada revocatoria en todas sus partes el poder general otorgado a favor del señor ZHAO PENG.

 LI WENXUE

PRESIDENTE DE YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

12 de enero del 20

ACTA NOTARIAL (TRADUCCIÓN)

(2015) Zheng Huang Zheng Wai Min Zi N° 702

Solicitante: Yellow River Engineering Consulting Co., Ltd; Domicilio: N° 109, C/Jinshui, Ciudad de Zhengzhou.

Representante Legal: Li Wenxue, de sexo masculino, nacido el 12 de septiembre de 1962, con D.N.I. N° 410105196209120531.

Materia: Firma y Sello

Por la presente doy fe de que el sello de "Yellow River Engineering Consulting Co., Ltd" y la firma de Li Wenxue, el representante legal, sobre el PODER que antecede, son auténticos.

Notario/a: Xu Min
Notaría HUANGHE de la Ciudad de
Zhengzhou de la Provincia de Henan (Sello)
República Popular China
El 13 de enero de 2015

y tengan
suficien
puerri pr
las oblig

tos, prop
añía

pósitos, r
partes y ef
la Repúbl

l funcionari
ber permiso
ncos, Minis

en persona
ste Poder,

otro; prom
r ZHAO PENG



NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

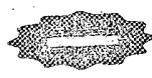
309

认字第150021192-001号



兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员徐敏的签名（印章）属实。

中华人民共和国外交部
一等秘书
年一月二十日



Handwritten signature and a barcode with the number 4132129.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 261/2015

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de XIAOLING ZHENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

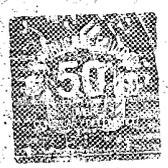
BEIJING, 26 de Enero del 2015

Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri.

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<25>> <<BEIJING>> <<795862>>



00009935



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

010

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Hilda Sánchez, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ciento dieciséis del Consejo Nacional de la Judicatura, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en quince (15) fojas útiles, protocolizo LA PETICIÓN Y "PODER OTORGADO POR LA EMPRESA DENOMINADA YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., EN FAVOR DE LOS SEÑORES LIU XUANNU, SUN QUANSHENG, LIU YINGMEI", que antecede. Quito, a veinte y siete (27) de marzo de dos mil quince (2015).-

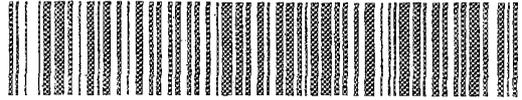
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida'. The signature is fluid and cursive.

Tamara Garcés Almeida

U

Notaria Sexta del cantón Quito

00009837



01-002-000002357

20151701006P00880

PROTOCOLIZACIÓN 20151701006P00880

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2015

CIUDAD DEL CANTON QUITO

DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

FOLIOS DEL DOCUMENTO: 15

NOTARIA

CATEGORIA	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INTERVENIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792203929001

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Se protocolizo ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón QUITO, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION LA PETICION Y PODER OTORGADO POR LA EMPRESA DENOMINADA YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTIG CO. LTD., EN FAVOR DE LOS SEÑORES LUO XUANNU, SUN QUAMSHENG, LIU YINGMEI, debidamente firmada y sellada. Quito, a seis (06) de enero del dos mil diez y seis (2016).-

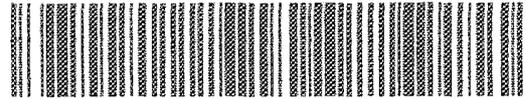
611

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000016367



20161701006000023

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701006000023

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCÉS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE ENERO DEL 2016, (9:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA - CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792203929001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTIN CO. LTD.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792203929001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tome nota al margen de la respectiva protocolización de documentos referentes a la REVOCATORIA DE PODER GENERAL y PODER GENERAL, otorgado por la EMPRESA YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO LTD., el veinte y cinco de junio del dos mil trece; de la resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0764 de fecha veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis, emitida por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la que se CALIFICA de suficientes los documentos otorgados en el Exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de mayo del 2015, atinentes a la revocatoria del poder que la compañía extranjera YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO LTD., de nacionalidad china, dispone en relación al señor ZHAO PENG; con lo cual doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de dicha resolución.- Quito, a cinco de abril del dos mil dieciséis.-

012

NOTARIO



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario Andrade Arellano'.

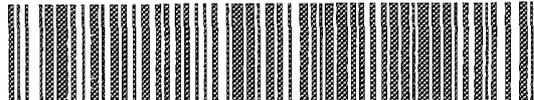
DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON QUITO



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000007502



20161701030000538

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701030000538

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2016, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3467

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTIAHL INDUSTRIAS STAHL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792352959001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

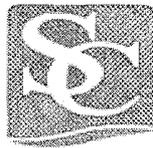
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LA PETICION Y PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	880

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Reg
Registro Merc



RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 0764

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de marzo de 2015, que contiene la revocatoria de poder que la compañía extranjera YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., de nacionalidad china, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2725 de 3 de julio de 2009, dispone en relación al señor Zhao Peng;

QUE se procede únicamente con la revocatoria de poder en relación al señor Zhao Peng; ya que los poderes constantes en la protocolización presentada, en lo referente a la señora Luo Xuannu ya fue calificado mediante Resolución SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.2094 de 29 de septiembre de 2015, inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de octubre de 2015; y respecto de los señores Sun Quansheng y Liu Yingmei no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 416 de la Ley de Compañías;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-448 de 28 de marzo de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

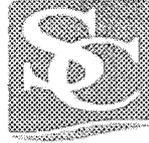
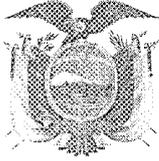
ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de marzo de 2015, atinentes a la revocatoria del poder que la compañía extranjera YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD. de nacionalidad china, dispone en relación al señor Zhao Peng, de nacionalidad china.

Sin perjuicio de la presente calificación de revocatoria de poder, se mantienen como apoderadas la señorita Yun Yipei y la señora Luo Xuannu para responder por las obligaciones de la sucursal de la compañía en el Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la protocolización efectuada el 25 de junio de 2013, que contiene el poder otorgado al señor Zhao Peng, del contenido de la presente resolución y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de marzo de 2015, que contiene la revocatoria del poder otorgado por la compañía YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD., de nacionalidad china, en relación al señor Zhao Peng, de nacionalidad china, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 3 de julio de 2009; b) Tome nota de la revocatoria, al margen de la inscripción del poder conferido al señor Zhao Peng, de nacionalidad china, registrada el 26 de mayo de 2014; y, c) Siente las razones respectivas.

Actos Públicos
Notaría
Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

0764

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

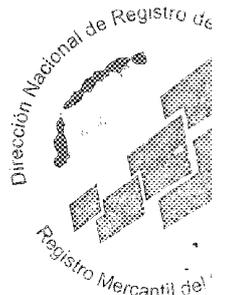
ARTÍCULO CUARTO. DISPONER que el texto íntegro de la revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 MAR 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL / MEH
Exp. 162874
Tram. 2277



TRÁMITE NÚMERO: 23469

* 7 9 1 0 8 2 3 Q U 6 4 3 C 2 *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	16137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1687
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1755841499	ZHAO PENG	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /27/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YELLOW RIVER ENGINEERING CONSULTING CO. LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-0764 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 29/03/2016.- SE REVOCA EL PODER CONFERIDO AL SR. ZHAO PENG.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2107 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE JULIO DE 2009, TOMO 140; Y, N° 1659 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE MAYO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-PMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

